

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:11665/2025

N°76

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TRAIGUEN.
FECHA : 03-07-2025
SE AUTORIZA A : [REDACTED]
RUT. N° : [REDACTED]
CUENTA BANCARIA : [REDACTED]
CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]
FONO : [REDACTED]

SE OTORGA PERMISO DE ROTURA DE CALZADA HCV Y VEREDA HC, PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. UBICADO EM CALLE DIEGO PORTALES N°1296, COMUNA DE TRAIGUEN.

-VALOR CALZADA HCV (7 m2)	\$ 545.223	.-PESOS
-VALOR VEREDA HC(2 m2)	\$ 62.806	.-PESOS
-VALOR SOLERA TIPO A (2 mL)	\$ 41.970	.-PESOS

VALOR INSPECCION	\$ 39.274.-	PESOS
VALOR TOTAL	\$ 689.273.-	PESOS

OBJETO DE: PROYECTO DE INSTALACIONES AGUAS ARAUCANIA N°22.779.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 15 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

Obed Cea Lonconado
Constructor Civil
Supervisor Serviu

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
ARBUCANIA
OBED CEA LONCONADO

DELEGACION PROVINCIAL MALLECO
OFICINA TECNICA
SERVIU - ANGOL

DEPARTAMENTO PROVINCIAL MALLECO
SERVIU REGION ARAUCANIA
V°B° ENCARGADA SERVIU MALLECO
REBECA SAEZ SAAVEDRA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: [REDACTED] COMPROBANTE DE INGRESO
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO N° [REDACTED]

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 689.273.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 649.999 .-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 39.274.-

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
08 JUL 2025
FIRMA Y TIMBRE CAJA
ANGOL

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA ADJUDICADA SI CORRESPONDE YANKO DIAZ, CORREO YDB.C@HOTMAIL.COM, FONO 2324874- 093972875